

Cuarta reunión del
Consejo de Turismo de la ALADI
20-21 de setiembre de 2000
La Habana - Cuba



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL
CONSEJO DE TURISMO DE LA ALADI

ALADI/CTU/IV/Acta
21 de setiembre de 2000

La Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo de Turismo de la ALADI se realizó los días 20 y 21 de setiembre de 2000 en la ciudad de La Habana, Cuba, convocada por Acuerdo 233 del Comité de Representantes de la Asociación.

I - SESIONES DE APERTURA Y CLAUSURA

La sesión inaugural de la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo de Turismo se llevó a cabo el día 20 de setiembre. Además de las autoridades de turismo de los países miembros del Consejo, estuvieron presentes el señor Ricardo Cabrisas, Ministro de Gobierno y los señores Viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Cuba, Pedro Núñez Mosquera y Orlando Hernández Guillén, respectivamente.

En esa ocasión, el representante de Uruguay, en su calidad de Presidente del Consejo, dio lectura a un mensaje del Ministro de Turismo de Uruguay, Dr. Alfonso Varela, a través del cual comunicó la imposibilidad de estar presente en la reunión debido a compromisos ineludibles relacionados con la Secretaría de Estado que ocupa, y se comprometió, al dejar la Presidencia del Consejo, a seguir trabajando en forma conjunta con todos los países miembros del mismo.

Por otra parte, el representante de Uruguay señaló en su discurso que, en tanto el turismo está ineludiblemente ligado al concepto de tiempo libre, debemos apprehenderlo de una manera integral, orientando así su planificación.

Destacó que es imprescindible fortalecer el sentimiento de identidad nacional en las comunidades para que las mismas actúen como generadoras de cambios favorables en la construcción de los espacios turísticos, aportando su creatividad y esfuerzo al mejoramiento de la competitividad de los destinos y de la oferta que estos proponen, creando mecanismos que impulsen las pequeñas y medianas empresas. Señaló que con ello se logrará una visión más definida del papel del turismo como medio de satisfacer necesidades y no solo como negocio, permitiendo el acceso de la población de nuestros países al concepto de que a través de esta actividad se obtienen niveles cualitativamente superiores de bienestar.

Asimismo, señaló que, en el proceso de integración latinoamericana, el turismo es importante como actividad complementaria de las producciones primarias y constituye una de las puntas de lanza de la política integradora del hemisferio.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Secretario General de la ALADI, Embajador Juan Francisco Rojas Penso, quien destacó la importancia de la celebración de esta Cuarta Reunión del Consejo, luego de un receso de sus actividades durante cuatro años, y que la misma se celebrara en la ciudad de La Habana, dado que era la primera vez que se llevaba a cabo una reunión de la Asociación en Cuba desde su incorporación como miembro pleno de la ALADI en agosto de 1999.

Por otra parte, subrayó la significación del Consejo de Turismo de la ALADI como foro para desarrollar acciones de cooperación entre los países miembros y de coordinación con los distintos esquemas de integración subregionales, especialmente, entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, así como con la Asociación de Estados del Caribe, con el Mercado Común Centroamericano y con la Comunidad del Caribe.

Finalmente, deseó éxito a los participantes en el desarrollo de sus deliberaciones y ratificó la disposición de la Secretaría General de continuar apoyando a las autoridades de turismo de los países miembros con miras a profundizar y consolidar la integración latinoamericana.

A continuación, el Ministro de Turismo de Cuba, señor Ibrahim Ferradaz García dio la bienvenida a los participantes al Hotel Nacional de Cuba, donde sesiona la reunión.

En sus palabras, destacó como en pocas décadas el turismo se ha convertido en el principal sector de la economía mundial. Cincuenta años atrás, quince destinos concentraban el escaso flujo de turistas internacionales. Solamente México, de entre los actuales países miembros de la ALADI, clasifica hoy en ese grupo.

Asimismo, mencionó que la pasada década representó un incremento de 11 millones de turistas para la mayor parte de los países miembros de la ALADI. Este año, uno de cada dieciséis turistas internacionales visitará un país miembro de la Asociación.

Finalmente, señaló que nuestros países van a continuar participando en el desarrollo del turismo, pues su efecto multiplicador es amplio y beneficioso para el desarrollo de nuestros pueblos; y que mucho podemos cooperar de conjunto para elevar la participación del Consejo en las múltiples actividades del turismo internacional.

La sesión de clausura se celebró el día 21 de setiembre, ocasión en la cual las Autoridades presentes dieron su aprobación a la presente Acta.

II - AGENDA

El Consejo aprobó la siguiente agenda:

1. Elección de autoridades.
2. Identificación de proyectos de cooperación horizontal
 - Categorización de establecimientos turísticos
 - Implementación del Programa Regional de Estadísticas de Turismo

3. Experiencias en materia de turismo en la región.
 - Ecoturismo
 - Turismo rural
 - Turismo cultural
 - Cuenta Satélite sobre turismo
 - Señalización turística
 - Sistemas de protección al turista
 - Marketing turístico
 - Microempresas turísticas
 - Competitividad y sustentabilidad
4. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las organizaciones de turismo de la región entre sí y con la Organización Mundial del Turismo
5. Los Tratados de Libre Comercio y sus Efectos sobre el Turismo
6. Otros asuntos.

III - DOCUMENTACIÓN

ALADI/CR/Acuerdo 233	Convocatoria y Agenda de la Cuarta Reunión del Consejo de Turismo
ALADI/CTU/IV/di 1	Agenda Comentada de la Cuarta Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI
ALADI/SEC/di 965/Rev.1	Sistemas de Clasificación hotelera vigentes en los países miembros
Proyecto OEA/ALADI SE/AE/045/97	Programa Regional de Estadísticas de Turismo
Proyecto OEA/ALADI SE/AE-168/98	Efectos de los Tratados de Libre Comercio sobre el Turismo

IV - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Elección de Autoridades

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 87 del Comité de Representantes de la ALADI, mediante la cual se crea el Consejo de Turismo, las Autoridades presentes procedieron a elegir al Presidente y Vicepresidentes del Consejo para el ejercicio 2000-2001.

El representante de Uruguay, propuso para el cargo de Presidente al Ministro de Turismo de Cuba, la propuesta fue aceptada por aclamación.

El Director General de Turismo de Paraguay expresó el interés de su país en asumir la Vicepresidencia, lo que fue apoyado por Argentina, Brasil y Uruguay. Dicha propuesta fue aceptada por unanimidad.

El Ministro de Turismo de Cuba, propuso para el cargo de Vicepresidente a la Viceministra de Turismo de Venezuela, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

En consecuencia, el Comité Ejecutivo del Consejo de Turismo, que tiene a su cargo la coordinación y ejecución de las actividades que defina el Consejo, quedó conformado por el Ministro de Turismo de Cuba, señor Ibrahim Ferradaz García, el Director General de Turismo del Paraguay, señor Hugo Galli Romañach y la Viceministra de Turismo de Venezuela, señora María Eugenia Lorient.

La Secretaría de la reunión estuvo a cargo de la Secretaría General de la ALADI, la cual contó con el apoyo de funcionarios del Ministerio de Turismo de Cuba.

La Lista de Participantes figura en el Anexo I.

2. Identificación de proyectos de cooperación horizontal

Con relación a la primera parte de este punto de la Agenda, **Categorización de establecimientos turísticos**, la Secretaría General presentó el documento "Sistemas de clasificación hotelera vigentes en los países miembros" (ALADI/SEC/di 965 Rev.1), el cual contiene información que puede ser utilizada por los países para armonizar los mismos así como para facilitar la prestación de servicios de calidad con estándares compatibles internacionalmente y posibilitar la promoción y comercialización del producto turístico.

En esa oportunidad, la delegación de Brasil hizo entrega a la Secretaría General, de material actualizado sobre clasificación hotelera.

Luego de un intenso debate por parte de las delegaciones presentes, en el cual se destacó la actualización y revisión que los países miembros están realizando en sus legislaciones sobre la materia, éstos acordaron hacer llegar la documentación correspondiente a la Secretaría General, a fin de que proceda a la actualización del documento, el cual deberá comprender información, además, sobre clasificación de establecimientos y alojamientos turísticos. Asimismo, en el marco de la cooperación entre la OMT y la ALADI, la primera de ellas remitirá a la Secretaría, una minuta sobre los trabajos desarrollados por el Comité de Calidad.

En este sentido, se acordó el siguiente calendario: La Secretaría General de la ALADI enviará a los países miembros, en un plazo de 15 días a partir de la fecha de esta Acta, los referenciales básicos que cada uno deberá entregar para la actualización del trabajo. Los países miembros deberán, en un plazo de 45 días a partir del recibo de los referenciales indicados por la Secretaría General, entregar la información. La Secretaría General contará con 2 meses para unificar la información que reciba de los países y presentar el documento de actualización.

Por otra parte, el Consejo acordó solicitar a la Secretaría General que elabore un documento de trabajo que contenga las normas de clasificación de los establecimientos turísticos.

Con respecto a la segunda parte del punto 2 de la Agenda, "Implementación del Programa Regional de Estadísticas de Turismo", la Secretaría General presentó brevemente el Programa Regional de Estadísticas de Turismo que fuera elaborado en el marco del convenio de cooperación técnica con la OEA, con el objetivo de crear bases estadísticas homogéneas de turismo en todos los países miembros. Asimismo se hizo referencia al curso de capacitación realizado en la sede de la ALADI en marzo de 1999.

Los países acordaron que el proyecto en sí había culminado y agradecieron a la Secretaría el trabajo realizado. Asimismo, coincidieron en que ahora la tarea será determinar en qué medida se habían aproximado al logro de los elementos de medición planteados en el documento, si los habían superado o si no habían podido alcanzarlos, recaía en cada uno de los países.

Las autoridades presentes acordaron dar continuidad a este proyecto en cada uno de sus países a través de la capacitación y el intercambio de experiencias, conocimiento de las metodologías y técnicas de difusión aplicadas en cada uno de ellos, a fin de enriquecer los conocimientos sobre el tema.

3. Experiencias en materia de turismo en la región

Los países realizaron diversas exposiciones sobre sus experiencias en los distintos temas incluidos en este punto.

En este sentido, la delegación de Perú explicó que en los próximos años, su país se beneficiará con la aplicación del Plan Maestro para el Desarrollo el Turismo en el Perú, elaborado con la cooperación del Gobierno de Japón y también de la cooperación española, lo cual les ayudará a planificar el desarrollo estratégico del sector turismo.

Asimismo, presentó una exitosa experiencia sobre Turismo Rural, ocurrida en el norte del Perú, en la Granja Porcón.

Por otra parte, señaló que existen otros 5 proyectos piloto de turismo rural tales como Agroturismo en Cumbre Mayo y la Encañada (Cajamarca); Túcume, el Valle de las Pirámides (Lambayeque); Rutas Ancestrales de Ollantaytambo (Cusco); Barrio de San Blas (Cusco); y Turismo Participativo en el Valle Sagrado (Cusco).

Por su parte Cuba realizó una exposición sobre los pasos que está dando este país para desarrollar el Turismo de Naturaleza sobre bases de sostenibilidad. Se fundamenta el desarrollo del Producto en base a su creciente demanda a nivel mundial, a los potenciales con que cuenta Cuba, así como a la necesidad de enriquecer el Producto clásico de Sol y Playa con otras ofertas ligadas a la naturaleza. Se enumeraron los principios en que se ha basado el trabajo, el papel que le corresponde jugar al producto, el estricto planeamiento y ordenamiento del territorio, así como la sostenibilidad.

Definió el Producto Turismo de Naturaleza como "todas las modalidades del turismo en que la motivación del viaje o excursión, o de la selección del Destino, esté determinada por el acercamiento y disfrute de la naturaleza, o de componentes de la misma". Se identificaron sus principales modalidades y se precisó que, en todos los casos, y esto es reconocido como una característica propia ya establecida del Turismo de Naturaleza, el acercamiento y disfrute de la naturaleza, antropizada o no, está íntimamente asociado al interés del turista

por el contacto y conocimiento de las culturas locales, tradiciones e inclusive los modos sociales de vida de las comunidades receptoras.

Finalmente se enumeraron las acciones llevadas a cabo por Cuba en relación con el planeamiento de la actividad, el inventario, diagnóstico y lineamientos para el desarrollo del producto; las medidas de regulación y de control llevadas a cabo, entre las que se destacan la Resolución Conjunta firmada por los Ministros de Turismo, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y el de la Agricultura, la creación del órgano rector de la actividad y de diferentes Grupos de Trabajo, la realización de inspecciones, la creación de un sistema estadístico y las certificaciones de sostenibilidad, finalmente se enumeran otras acciones entre las que sobresalen la formación de guías y la celebración todos los años de los eventos TURNAT, por el desarrollo sostenible del Turismo de Naturaleza.

Sobre la Cuenta Satélite de Turismo, la adopción por Cuba desde 1995 del Sistema de Cuentas Nacionales, y la disposición además de una amplia base informativa estadística, ha facilitado la instrumentación de la documentación elaborada por la OMT en sus últimas recomendaciones para la elaboración de la CST. Este proyecto en Cuba aspira en primer orden desarrollar un método eficaz para evaluar la contribución económica global del turismo y sus vínculos con el resto de los sectores productivos en la economía.

Dada las características institucionales de la economía cubana, se cuenta con una base estadística, amplia y de calidad, ello permitió efectuar el enfoque de análisis de la oferta turística propuesto por la OMT.

Desde el punto de vista de la demanda, se hizo hincapié (en esta primera etapa) en la caracterización de los visitantes internacionales como unidad de observación del turismo receptor y del emisor.

Por su parte, la presentación de la delegación de México se centró, fundamentalmente, en mostrar los avances de dicho país en materia de desarrollo y ejecución de políticas de competitividad y sustentabilidad, con especial énfasis en el aprendizaje adquirido en esos procesos. Se expusieron las características y enfoque de los programas específicos que en su país harán operables las referidas políticas.

La delegación de México consideró que entre los países miembros habría experiencias similares y superiores, que como la de México, deberían ser aprovechadas, por lo que propuso un foro de interlocución y discusión que permitiera acelerar los procesos de aprendizaje en materia de desarrollo turístico.

La delegación de Argentina presentó los lineamientos de la nueva política turística del actual gobierno argentino. Se esbozaron sus principales rasgos entre los que se destacan la promoción por destinos turísticos, la implementación de sistemas de calidad y el posicionamiento de la marca "Argentina". Todo ello con el objeto de crear fuentes genuinas de empleo para el sector.

Una síntesis de las principales acciones de este plan serán remitidas a la Secretaría del Consejo, para su distribución a los países miembros, de acuerdo a lo solicitado por éstos.

Asimismo, la delegación de Argentina hizo entrega a la Secretaría General del Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Secretaría de Turismo de la Nación.

El delegado de Paraguay hizo una exposición sobre las actividades de la Secretaría Nacional de Turismo y presentó varios proyectos en los que está trabajando ese país.

1. Plan Nacional de Municipalización del Turismo, a través de la realización de seminarios, talleres y participación en exposiciones.
2. Trabajos de Investigación que se están llevando a cabo el Eje Norte Reducciona Jesuítico; Fuertes Históricas y Circuitos históricos épicos.
3. Proyecto BID - MOPC - Senatur para, entre otras acciones, restaurar áreas en las Ruinas Jesuíticas de Trinidad (EE.UU.).
4. Acuerdo Senatur - Intendencia de Trinidad para proyectos de desarrollo urbano y patrimonial en Trinidad.
5. Desarrollo del Turismo Alternativo.
6. Plan de Investigación de Mercado y definición del Producto Turístico.
7. Base de datos Estadísticos y estructuración del Programa especial "Cuenta Satélite de Turismo.
8. Plan de Calidad de los Servicios Turísticos (Recursos Humanos; Normas de Calidad y Proyectos por ítem.
9. Plan de Reestructuración de asistencias y central de flujos Turísticos (Facilitación) Creación de los CAIT (Centros de Atención Integral al Turista).
10. Integración Regional - MERCOSUR (Reunión Especializada de Turismo y Corredor Turístico Bioceánico.
11. Presencia y Promoción Turística en Ferias Nacionales, Regionales (MERCOSUR y extra MERCOSUR).
12. Convenio Senatur – Protur.
13. Participación en la feria de Hannover.

A continuación, hizo uso de la palabra el delegado de Venezuela, quien se refirió al tema de las estadísticas de turismo y la cuenta satélite de turismo. Al respecto, señaló que a raíz de la visita del consultor de la ALADI, señor Manuel Rodríguez Woog en agosto de 1999, Venezuela ha avanzado paulatinamente en la mejora de sus estadísticas del turismo, delineando como estrategia primaria, la difusión y conocimientos adquiridos en los 2 seminarios proporcionados por la OMT para la elaboración de las estadísticas del Turismo y Cuentas Satélites, a los Estados y/o Corporaciones Regionales de Turismo.

Venezuela tiene pautado culminar su Cuenta Satélite de Turismo a mediados de 2001, mediante el concurso de Corpoturismo, el Banco Central de Venezuela y la Oficina Central de Estadística e Informática; terna ésta que está en vías de suscribir el Convenio Institucional que demanda la OMT a los fines de brindar asesoría técnica en el área de CST para Venezuela.

En este sentido, la delegación de Venezuela propuso la creación de un Grupo de Expertos en Estadísticas del Turismo de la ALADI, cuya primera reunión deberá realizarse los días 22 y 23 de noviembre de 2000, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Asimismo esta delegación propuso que en esa reunión se consideren los siguientes temas:

- Estadísticas básicas del Turismo
- Cuentas satélites de Turismo

Por último, destacó que en esa reunión se deberá establecer un programa de trabajo en esta área.

Por otro lado, el representante de Uruguay, señaló que su país se propuso como objetivo implantar la marca "Uruguay" a nivel internacional. Como parte de ese proyecto, se han definido seis productos turísticos nacionales, a saber: Ciudad y Negocios; Turismo Termal; Ecoturismo; Sol y Playa; Histórico y Cultural; y Turismo Rural. La idea es promover estos productos y enfocar todos los esfuerzos del Ministerio hacia una campaña que refleje un "todo" y no promover más los Departamentos de la República en forma individual.

La nueva Administración ha apostado por un turismo de calidad antes que cantidad. Como ejemplo cabe mencionar el nuevo "Plan de Excelencia de Punta del Diablo", proyecto pionero en la recuperación de playas y de la zona en general. El mismo ha sido realizado por Arquitectos de la División de Planeamiento del Ministerio de Turismo y es un proyecto de ordenación urbanística y paisajística, que cuenta con la colaboración de los pobladores locales, especialmente pescadores y artesanos. Cabo Polonio es la siguiente zona de recuperación.

El delegado de Uruguay expresó que su país ha decidido potenciar el turismo interno para mejorar el conocimiento que tienen los uruguayos de su propio país, así como para combatir la estacionalidad.

Asimismo, informó que ha sido lanzado un programa para la Tercera Edad, a través de la suscripción de un acuerdo con el Banco de Previsión Social y las Cajas de Jubilaciones Profesionales, a fin de organizar paquetes turísticos para jubilados, financiados con un muy bajo interés.

Entre otros aspectos, destacó la realización de estudios de mercado Cualitativos y Cuantitativos para conocer más y mejor a sus potenciales clientes en el extranjero; dar un tono más directo y comercial a la promoción; profesionalizar y capacitar a todos los gremios involucrados en el sector turístico para su mejor servicio y competitividad; otorgar a la empresa privada las herramientas (fiscales y de otras índoles) para mejorar su competitividad, aconsejando la revisión de sus precios.

Señaló también el interés en acelerar la desregularización estatal, buscando fórmulas para incentivar a los inversores de acuerdo con el nuevo rol que quiere jugar el Estado como agente aglutinador y promotor de ideas, cooperación y creatividad empresarial.

Asimismo, el delegado de Uruguay expresó que su país está implementando una nueva política de subsidios que permita a las organizaciones que desean realizar proyecto sostenibles a largo plazo, se presenten a concurso ante el Ministerio de Turismo y, en caso de ser seleccionados, contarán con una subvención del Ministerio a esos efectos.

La representante del Ecuador señaló que el turismo es la cuarta actividad económica después del petróleo, banana y camarón. El gobierno ecuatoriano tiene claro que el turismo puede ser la más rápida y positiva forma de mejorar los ingresos de manera que pueda ser la primera actividad económica generadora de empleo directa e indirectamente a miles de ecuatorianos.

Bajo esta óptica de promover el fomento y desarrollo, el Ministerio trabajó en el Plan de Competitividad y ahora se hace un seguimiento. Tiene una planificación para 5 años extensible a 10. Este plan contiene un diagnóstico de competitividad (global, por regiones); la visión estratégica del sector; y las estrategias.

Abarca todos los sectores, se concretó ya un acuerdo de voluntades entre los entes de Gobierno (Presidente de la República, Ministerio de Gobierno, Relaciones Exteriores) las Asociaciones de Municipalidades, Consejos Provinciales, Federación de Cámaras de Turismo, ONG'S (protección de medio ambiente), Universidades, que dura 5 años. Todos se comprometen a ejecutar acciones encaminadas a la mejora de la competitividad del sector turístico en los siguientes aspectos, cumpliendo lo que cada una le corresponda: hospitalidad, facilitación y seguridad; marco jurídico y normatividad; apoyo gubernamental a la inversión y simplificación de cargas fiscales al sector y al turista; infraestructura de servicios, de acceso y de conectividad; información; desarrollo tecnológico, formación y capacitación; imagen, mercados y comercialización; mejoramiento de la calidad; productividad y eficiencia; direccionamiento hacia el mercado externo; articulación de la cadena de valor con el mercado externo y rivalidad competitiva y vocería del sector.

La Ley de Turismo está siendo elaborada con el aporte de la sociedad por medio de una Página Web.

La representante de Colombia señaló que en su país se está adelantando una política pública para el Sector Turismo cuyo objetivo general es recuperar y fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los productos turísticos colombianos, para coadyuvar a la generación de empleo, la captación de divisas y el fomento al desarrollo regional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, el nivel de educación y la conservación de los recursos naturales y sus áreas de influencia.

En este trabajo no se pueden desconocer las dificultades que plantean la complejidad del conflicto armado colombiano y los problemas en el desempeño de la economía. Esta política tiene varios componentes, tales como un desarrollo institucional; apoyo a la innovación; micro, pequeñas y medianas empresas turísticas; turismo social; cooperación técnica internacional; información turística; desarrollo de cluster turísticos; ecoturismo y política de paz y turismo y diplomacia para la paz, entre otros.

La delegación de Bolivia hizo una presentación sobre el Plan Nacional de Turismo, explicando el contenido cultural-turístico de dicho plan.

Luego de hacer una exposición sobre el significado de Tiwanacu, solicitó el apoyo a la gestión que lleva adelante ante la UNESCO.

Ante la solicitud presentada por Bolivia, el Consejo acordó apoyar las gestiones adelantadas por el Gobierno de ese país ante la UNESCO, para la declaratoria de Tiwanacu como Patrimonio Cultural de la Humanidad. En tal sentido, se solicitó a la Secretaría General hacer del conocimiento del Director General de la UNESCO del acuerdo antes mencionado.

Debido a la escasez de tiempo, la delegación de Brasil no pudo realizar su exposición, pero se comprometió a entregar su presentación a la Secretaría General, quien hará llegar copia de la misma a los países miembros.

4. Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre las organizaciones de turismo de la región entre sí y con la Organización Mundial del Turismo.

La Viceministra de Venezuela, en su calidad de Presidenta del CAATUR, hizo una exposición en la cual señaló que, luego de la primera reunión celebrada en mayo de 1993, en la ciudad de Masani, Bolivia, el CAATUR ha generado trabajos de gran importancia para la integración de la actividad turística andina. Uno de los más destacados fue la aprobación de la **Decisión 463** en la que se establece el **Régimen para el Desarrollo e Integración del Turismo en la Comunidad Andina**, cuyo objetivo primordial es fomentar el desarrollo integrado del turismo entre y hacia los países miembros.

Cuando en el mes de junio de 2000 Venezuela asumió la Presidencia de este Comité, se pudo establecer, en coordinación con los países andinos miembros, un ambicioso pero necesario programa de trabajo cuyo objetivo principal es la creación de proyectos comunitarios que coadyuven a fortalecer un desarrollo armónico de la actividad turística subregional. Entre los proyectos que están en proceso de estudio se encuentran:

Certificado de sostenibilidad turística; Mejoramiento estadístico; Press trips; Concurso de ensayo sobre turismo; Creación del Carnet Juvenil; Reconocimiento al mérito empresarial en turismo; Rueda de Negocios; Promoción de la Ruta del Libertador; Cartilla de Turismo; Creación de la Ruta Virtual Andina.

Cada uno de estos proyectos ha sido delineado bajo la idea de poder afianzar las fortalezas que como países andinos les caracterizan y a su vez, en el ámbito comunitario poder encaminar acciones que puedan de alguna manera consolidar aspectos imprescindibles para el desarrollo turístico como es la participación del sector privado.

En este sentido, Venezuela y al mismo tiempo CAATUR, apoya y reafirma lo discutido durante la XIII Reunión de la Asamblea General de la OMT celebrada en septiembre de 1999, en Santiago de Chile, cuando el Secretario General en su presentación expuso una de las principales estrategias de trabajo que llevaría a cabo la Organización como lo fue el "asociacionismo" enfocado hacia la necesidad de fomentar la asociación del sector público con el sector privado en las actividades de la Organización, y buscando ir más allá consideramos que esta vinculación deberá estar siempre presente cuando se formulan las políticas, planes o programas destinados al desarrollo del turismo nacional, regional y mundial.

Asimismo, otro aspecto a resaltar es la aspiración de alcanzar el desarrollo del turismo bajo una visión sustentable. En este sentido, es necesario que se fortalezca el acercamiento de organizaciones subregionales como en el caso de CAATUR, así como, MERCOSUR y Ceta, en cuanto a la búsqueda de apoyo en los trabajos que sobre esta materia ha desarrollado de manera eficaz la OMT.

Los países andinos, han tomado la iniciativa de crear un certificado de sostenibilidad turística, aún en proyecto, pero que se considera será un gran adelanto para motivar a los diferentes actores que participan de manera directa en la actividad turística, principalmente en el área de servicios de alojamiento, a que incorporen criterios de sostenibilidad en sus operaciones. La experiencia

que de ella se obtenga se espera sirva como efecto multiplicador para promover en otros esquemas subregionales este tipo de iniciativas que sólo han surgido unilateralmente como en el caso de Costa Rica.

A partir del pasado año 1999, se ha mantenido una estrecha relación entre nuestros países en lo concerniente a la mejora de las estadísticas del turismo en la subregión basados en la metodología de las Cuentas Satélites de Turismo elaborada por la OMT y sobre la cual Venezuela ya ha adelantado de manera significativa.

En agosto de este año, se celebró en la sede de la CAN, la "PRIMERA REUNIÓN DE EXPERTOS EN ESTADÍSTICAS TURÍSTICAS", a la que asistieron los delegados de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela con la finalidad de estandarizar y homogeneizar conceptos, definiciones y clasificaciones para de esta manera, poder comparar intrarregionalmente las estadísticas del sector.

Entre los puntos relevantes, se acordó la asistencia técnica entre países de la subregión cuando alguno de ellos lo solicite. Este acuerdo reviste particular importancia dado que no compromete a ninguna nación en lo absoluto. Sólo la fraternidad manifiesta durante el encuentro y la buena voluntad de los técnicos

El Representante Regional para las Américas de la OMT, informó a la reunión que el Presidente de la CAM, señor Oscar Santelices, no pudo asistir e hizo presente las disculpas correspondientes. Destacó que la participación de la OMT en la reunión, además de atender la invitación de la Secretaría y del país anfitrión, respondió al mandato emanado por la CAM en sus reuniones XXXIV y XXXVI, en el sentido de evitar las duplicidades y mejorar la coordinación entre los diferentes organismos internacionales vinculados a la materia. Señaló como ejemplo la excelente colaboración existente entre la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la OMT, en la construcción de la zona de turismo sostenible en el Caribe. Posteriormente, hizo una breve exposición sobre los trabajos que está desarrollando esa Organización en varios de los temas abordados en el transcurso de la reunión, especialmente, sobre el tema de las estadísticas de turismo.

Por su parte Brasil, en su calidad de Presidencia Pro-Témpore del MERCOSUR, se comprometió a través de su delegado, a entregar a la Secretaría General un resumen de las acciones que se están llevando a cabo en el marco de las Reuniones Especializadas de Turismo del MERCOSUR.

5. Los Tratados de Libre Comercio y sus Efectos sobre el Turismo

La Secretaría hizo una presentación del documento "Efectos de los Tratados de Libre Comercio sobre el Turismo", elaborado en el marco de un proyecto de cooperación técnica con la OEA, con el fin de ser presentado en la Reunión Interamericana realizada en Punta del Este, Uruguay en diciembre de 1998.

6. Otros asuntos

En el marco de la reunión del Consejo, el Gobierno de la República de Cuba procedió al lanzamiento de un Sello Postal Conmemorativo del XX Aniversario de la suscripción del Tratado de Montevideo 1980 que instituyó a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En el acto estuvieron presentes el

Ministro de Gobierno, señor Ricardo Cabrisas, y representantes de los Ministerios de Comercio Exterior y de Comunicaciones de Cuba.

Por otra parte, Brasil, Colombia y Ecuador ofrecieron realizar la Quinta Reunión del Consejo de Turismo en sus países. El Consejo acordó celebrar su Quinta Reunión en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Finalmente, las delegaciones participantes agradecieron al Gobierno y al pueblo de Cuba por las atenciones y hospitalidad brindada durante su estadía en la Ciudad de La Habana.

V - SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Al finalizar sus deliberaciones, las autoridades expresaron su reconocimiento al Ministro de Turismo de Cuba, Ibrahim Ferradaz, por la iniciativa de reunir al Consejo en la ciudad de La Habana, por la excelente organización de la reunión y por la cálida acogida de que fueron objeto durante su estancia en esta ciudad.

Conforme a lo prescrito en el artículo decimosegundo de la Resolución 87 que crea el Consejo de Turismo, suscriben la presente Acta el señor Ibrahim Ferradaz García, Ministro de Turismo de Cuba, en su calidad de Presidente del Consejo de Turismo y el señor Juan Francisco Rojas Penso, en su calidad de Secretario General de la ALADI.

La Secretaría General, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo decimotercero de la Resolución 87, informará al Comité de Representantes sobre los resultados de la reunión y pondrá en su conocimiento la presente Acta.

Juan F. Rojas Penso
SECRETARIO GENERAL
DE LA ALADI

Ibrahim Ferradaz García
MINISTRO DE TURISMO DE CUBA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
TURISMO DE LA ALADI

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

CARLOS LAYRAL

Coordinador Ejecutivo de Desarrollo Turístico; Secretaría de Turismo; Presidencia de la Nación; Suipacha 1111 piso 20; Tel. 43128471; Fax 43136834; e-mail carloslayral@turismo.gov.ar ; Buenos Aires

ALEJANDRO GARCÍA

Funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales; Secretaría de Turismo; Presidencia de la Nación; Suipacha 1111 piso 21; Tel. 43112089; Fax 43136834; e-mail agarcia@turismo.gov.ar ; Buenos Aires

BOLIVIA

MARÍA ESTHER SELEME

Consejera; Embajada de Bolivia en Cuba; Calle 26 N° 113, Miramar; Tel. 242426; Fax 242127; e-mail embolcu@ip.etecsa.cu ; La Habana, Cuba

HÉCTOR SOLARES GAITE

Agregado Cultural; Embajada de Bolivia en Cuba; Calle 26 N° 113, Miramar; Tel. 242426; Fax 242127; e-mail embolcu@ip.etecsa.cu ; La Habana, Cuba

BRASIL

HUMBERTO FIGUEIREDO

Gerente de Programas Internacionales; EMBRATUR; Setor Comercial Norte – Quadra 2 Bloco G 3º andar; Tel. 5561-4297833; Fax 5561-4297830; e-mail hf@embratur.gov.br ; Brasilia

JOSÉ WILSON MOREIRA

Consejero; Embajada de Brasil en Cuba; Calle Lamparilla # 2, Lonja del Comercio piso 4-K Habana Vieja; Tel. 331132; Fax 662912; e-mail scbrasil@ceniai.inf.cu ; La Habana, Cuba

CHILE

LUIS FELIPE ARTAL

Secretario; Embajada de Chile en Cuba; Calle 200 N° 1423 entre 14 y 18; Tel. 241222; Fax 241694; e-mail echilecu@ceniai.inf.cu ; La Habana, Cuba

COLOMBIA

MARÍA ISABEL CAMPO CUELLO

Directora General de Turismo (E); Secretaria General; Ministerio de Desarrollo Económico; Carrera 13 # 28-01 piso 8; Tel. 3509519; Fax 3509466; e-mail secretaria@mindesa.gov.co; Santa Fe de Bogotá

CUBA

IBRAHIM FERRADAZ

Ministro de Turismo; Ministerio de Turismo; Calle 19 N° 710 entre Paseo y A, Barrio Vedado, Paseo de la Revolución; Tel. 537-334318; Fax 537-333755; La Habana

MARTA MAIZ GOMEZ

Viceministra, Ministerio de Turismo; Calle 19 N° 710 entre Paseo y A, Barrio Vedado, Paseo de la Revolución; Tel. 537-334318; Fax 537-334086 333755; e-mail martica@mintur.mit.cma.net ; La Habana

ORLANDO RANGEL DELGADO

Director de RRIL, Ministerio de Turismo; Calle 19 N° 710 entre Paseo y A, Barrio Vedado, Paseo de la Revolución; Tel. 537-334318; Fax 537-333755; e-mail rangel@mintur.mit.cma.net ; La Habana

LUIS POMBO QUEVEDO

Director Económico, Ministerio de Turismo; Calle 19 N° 710 entre Paseo y A, Barrio Vedado, Paseo de la Revolución; Tel. 537-334318; Fax 537-333755; e-mail pombo@mintur.mit.cma.net ; La Habana

NORMAN MEDINA PEREZ

Director de Desarrollo, Ministerio de Turismo; Calle 19 N° 710 entre Paseo y A, Barrio Vedado, Paseo de la Revolución; Tel. 537-334318; Fax 537-333755; e-mail norman@mintur.mit.cma.net ; La Habana

ECUADOR

ROSSANA VINUEZA DE TAMA

Subsecretaria de Turismo del Litoral; Ministerio de Turismo; P. Ycaza 203 y Pichincha 5° y 6° piso; Tel. 5934-561281; Fax 5934-562544; e-mail mturgye@ec-gov.net; Guayaquil

MÉXICO

EVER ARMENTA CAMPOS

Encargado de Asuntos Multilaterales; Secretaría de Turismo; Av. Presidente Masaryk 172 piso 11; Tel. 52038854; Fax 52548923; e-mail dgaiaam@mexico-travel.com ; México D.F.

ROBERTO BRAVO JIMÉNEZ

Director de Planificación y Evaluación, Encargado de Asuntos Multilaterales; Secretaría de Turismo; Av. Presidente Masaryk 172 piso 11; Tel. 5256805; Fax 52542771; e-mail sector18@supernet.com ; México D.F.

PARAGUAY

HUGO GALLI ROMANACH

Ministro, Secretario Ejecutivo; Secretaría Nacional de Turismo; Palma 468; Tel. 59521-451998/441530; Fax 59521-491230; e-mail senatur1@pla.net.py; Asunción

PERÚ

JUAN CASTILLA MEZA

Embajador, Embajada de Perú en Cuba; Calle 30-# 107 Miramar; Tel. 242632; Fax 242636; e-mail embaperu@ceniai.inf.cu ; La Habana, Cuba

ORLANDO VELORIO PEREZ

Ministro Consejero; Embajada de Perú en Cuba; Calle 30 #107 Miramar; Tel. 242632; Fax 242636; e-mail embaperu@ceniai.inf.cu ; La Habana, Cuba

FELIX VASQUEZ SOLIS

Consejero Comercial y de Promoción Turística; Embajada de Perú en Cuba; Calle 30 #107 Miramar; Tel. 242632; Fax 242636; e-mail embaperu@ceniai.inf.cu ; La Habana, Cuba

URUGUAY

ROBERTO C. BENNETT

Director Técnico Nacional; Ministerio de Turismo; Colonia 1013 piso 2; Tel. 9089105; Fax 9031601; e-mail rbennett@mintur.gub.uy; Montevideo

VENEZUELA

MARÍA EUGENIA LORIENTE

Viceministra; Viceministerio de Turismo; Ministerio de la Producción y el Comercio; Parque Central Torre Oeste piso 37; Tel. 5741968; Fax 5742220; e-mail CORPOTURISMO@platino.gov.ve ; Caracas

ENRIQUE M. DAO C.

Coordinador General de Asuntos Internacionales; Viceministerio de Turismo; Parque Central Torre Oeste piso 37; Tel. 5743909; Fax 5742342; e-mail caitur@platino.gov.ve ; Caracas

CARMEN ELEONORA RONDON LEON

Directora de Promoción de Inversiones Turísticas; CORPOTURISMO; Av. Lecuna Torre Oeste piso 35 Parque Central; Tel. 582-5716389; Fax 582-5780146; e-mail caitur@platino.gov.ve ; Caracas

SIMON ANTONIO CORDOVA URDANETA

Jefe División, Investigación, Estudios y Estadística; CORPOTURISMO; Av. Lecuna Torre Oeste piso 36 Parque Central; Tel. 582-5746010; Fax 582-5746010; e-mail dpptur@platino.gov.ve ; Caracas

EDY C.FERNANDES

Técnico de Cooperación Técnica Internacional; CORPOTURISMO; Av. Lecuna
Torre Oeste piso 37 Parque Central; Tel. 582-5742342; Fax 582-5743909; e-
mail caitur@platino.gov.ve ; Caracas

OBSERVADORES

OMT

FRANCISCO MADRID FLORES

Representante Regional para las Américas; Organización Mundial del Turismo;
Capitán Haya 42; Tel. 91-5678100; Fax: 91-5713733; e-mail: fmadrid@world-tourism.org, Madrid, España

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI

JUAN F. ROJAS PENSO

Secretario General; Cebollati 1461; Tel. 5982 4001121; Fax 5982 4090649; e-
mail: sgaladi@aladi.org, Montevideo, Uruguay

SANDRA RACHETTI

Coordinadora de Administración; Tel. 5982 4083729; Fax 5982 4005278; e-
mail: srachett@aladi.org, Montevideo, Uruguay

DANIEL MEYER KRUMHOLZ

Consultor
